



DTCI
202638500396911
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 25 de 2026

Señor(a)

FRANCISCO FRANCO BOTERO
KR 46 A 137 A 12

seimer_co@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600337062

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el traslado de petición dirigido a esta Entidad mediante la cual se da *“traslado al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, para que informe a la Entidad la fecha prevista para la entrega de la ejecución del esquema aprobado, con el propósito de coordinar una visita técnica previa., para el sector de la CL 138 entre Autopista Norte y Avenida Boyacá.”*

En primer lugar, se informa que efectivamente el contrato de obra IDU-1712 de 2021, cuyo objeto es: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500396911

Información Pública
Al responder cite este número

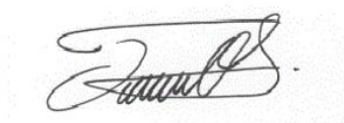
1”, se suscribió con el CONSORCIO GAMMA y cuenta con interventoría ejercida por el CONSORCIO SERVINC-PEB, en los términos del contrato de interventoría IDU-1726 de 2021, cuyos contratos iniciaron el 17 de enero de 2022 y terminaron el 20 de enero de 2025; actualmente se encuentran en la etapa de liquidación.

Además se precisa que la interventoría remitió segunda versión del diseño de señalización a la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- mediante radicado SDM 202461200107442 el 10 de enero de 2024 y el viernes 23 de febrero de 2024 la SDM aprobó el diseño de señalización mediante oficio SS 202431101478791.

Finalmente, mediante Oficio SS 202431104734281 la Secretaría Distrital de Movilidad informó que, en el marco del Plan de los 100 primeros días de gobierno del Distrito Capital realizaría dichas acciones de señalización en el corredor de la AC 138 entre Avenida Boyacá y Autopista Norte, de esta manera, el contrato no realizó dichas actividades.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 25-03-2026 09:21:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 12 Folios/Páginas/Imágenes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI
202638500396911
Información Pública
Al responder cite este número

Con Copia a: Consorcio Servinc Peb - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 27 40 - contactoconsorcioservincpeb@servinc.org
Con Copia a: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Bogotá DC - Bogotá - AC 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Elaboró: NANCY CAROLINA ROA BOHORQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.